

VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 164

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2011-11582 *Información pública del catálogo de edificaciones en suelo rústico.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de agosto de 2011 ha aprobado inicialmente el Catálogo Municipal de Edificaciones en Suelo Rústico.

Con arreglo a lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª de la Ley del Suelo de Cantabria, conforme a la redacción de la Ley de Cantabria 2/2009 de 3 de julio.

El mismo se somete a Información pública por un periodo de treinta días, estando de manifiesto para su consulta en las oficinas municipales.

La Vega de Liébana, 12 de agosto de 2011.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2011/11582

CVE-2011-11582